

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Bogotá D.C., 09 AGO 2021 Ref Nº 2019-01768

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se procede a nombra como CURADOR AD-LÍTEM del demandado GUAYACUNDO MORALES DARWIN, a PEDRO ANTONIO ALBARRACIN VARGAS, quien forma parte de la lista de abogados de esta Oficina Judicial, quien podrá notificarse en la Carrera 10 Nro. 16-18, oficina 608 de Bogotá, ó en el correo electrónico: pedroalbarracin1@hotmail.com.

Comuníqueseles su designación en la forma prevista en dicha normatividad, informándole que el nombramiento como DEFENSOR DE OFICIO es de forzosa aceptación debiendo concurrir inmediatamente a aqumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que huniere lugar, para lo cual se le compulsará copias a la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE,()

DIANA GARCÍA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA

MULTIPLE DE BOGOTÀ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No 19 del 17 AGO 2620 en la Secretaría a la 8:00 A.M

PATRICIA TOVAR GUZMÁN Secreta

